Nota de Prensa N° 451/OCII/DP/2018

PREMIAN A PERIODISTAS QUE CON REPORTAJES CONTRIBUYEN A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL EN NIÑOS Y NIÑAS

- ***En ceremonia especial, se presentaron a ganadores y ganadoras del II Concurso Nacional "Periodismo que llega sin violencia", provenientes de Cusco, La Libertad, Puno y Lima.***
- ***Más de 50 trabajos postularon en las categorías radio, prensa escrita, prensa televisiva y ensayo universitario. La categoría TV fue declarada desierta.***

Periodistas de Lima, La Libertad y Puno, una estudiante universitaria de Cusco y un grupo de escolares de Lima fueron los ganadores y ganadoras del II Concurso Nacional "Periodismo que llega sin violencia", iniciativa que busca reconocer reportajes y crónicas difundidas en medios de comunicación, que destacan por un tratamiento de la noticia respetuosa de los derechos de niños, niñas y adolescentes en situaciones de violencia sexual.

"Este concurso es muy significativo, en el contexto actual de violencia que estamos viviendo, porque contribuye a promover la defensa de los derechos fundamentales de niñas, niños y adolescentes, entre ellos, el derecho a la integridad, a la imagen, a la privacidad, a crecer y desarrollarse en un ambiente libre de violencia, entre otros. Recordemos, además, que la mayoría de víctimas de los casos de violencia en menores de edad son niñas y adolescentes mujeres", refirió la Adjunta para la Niñez y Adolescencia de la Defensoría del Pueblo, Matilde Cobeña.

Este año, la iniciativa organizada por la Defensoría del Pueblo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Unicef, Calandria y el Fondo Italo Peruano, recibió 55 reportajes y crónicas de periodistas de 11 regiones: Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Puno y Tacna.

En la categoría prensa escrita resultaron ganadores los trabajos de Lourdes Fernández de diario El Comercio (Lima) y Flore Quispe de Diario Sin Fronteras (Puno). En la categoría radio, ganó el reportaje de Edgar Vásquez de Estación Upao (La Libertad); en prensa digital, destacó el trabajo de Dejanira Ruiz de BCC Noticias (La Libertad); mientras que, en la categoría universitaria, ganó Hysha Palomino de la Universidad San Antonio de Abad (Cusco).

En esta edición del certamen, la categoría televisión fue declarada desierta. "Ninguno de los trabajos participantes reunió los criterios respectivos para un tratamiento adecuado de la información sobre la situación de violencia que afecta a los derechos de la infancia", explicó Cobeña.

Finalmente, se reconocieron con menciones honrosas los reportajes de José Clavijo de TV Cosmos (La Libertad) y del equipo de Voces Escolares de Radio Comas (Lima).

Lima, 28 de noviembre de 2018.

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
311-0300 anexo 1400 – 1401 – 1402 – 1403 – 1404 – 1406
www.defensoria.gob.pe / prensa@defensoria.gob.pe